



CTO. DE BIZKAIA

INFANTIL

INVIERNO

FECHA : 5 y 6 de Febrero de 2022

LUGAR : Galdakao

HORARIOS : 1ª y 3ª Sesión a las 17,00 h., y 2ª Sesión a las 10:30 h.

CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO : `` OMEGA ARES 21 ``

1 PROGRAMA DE PRUEBAS :

SESIÓN 1		SESIÓN 2		SESIÓN 3	
800 LIBRE	Masc.	400 LIBRE	Fem.	200 LIBRE	Masc.
1500 LIBRE	Fem.	400 LIBRE	Masc.	200 LIBRE	Fem.
100 MARIPOSA	Masc.	100 ESPALDA	Fem.	100 BRAZA	Masc.
100 MARIPOSA	Fem.	100 ESPALDA	Masc.	100 BRAZA	Fem.
200 ESPALDA	Masc.	200 BRAZA	Fem.	200 MARIPOSA	Masc.
200 ESPALDA	Fem.	200 BRAZA	Masc.	200 MARIPOSA	Fem.
100 LIBRE	Masc.	50 LIBRE	Fem.	100 ESTILOS	Masc.
100 LIBRE	Fem.	50 LIBRE	Masc.	100 ESTILOS	Fem.
200 ESTILOS	Masc.	400 ESTILOS	Fem.	1500 LIBRE	Masc.
200 ESTILOS	Fem.	400 ESTILOS	Masc.	800 LIBRE	Fem.
4X200 LIBRE	Masc.	4X100 LIBRE	Fem.	4X100 ESTILOS	Masc.
4X200 LIBRE	Fem.	4X100 LIBRE	Masc.	4X100 ESTILOS	Fem.

2 CATEGORÍAS :

	<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>
<i>INFANTIL</i>	<i>2006-07</i>	<i>2007-08-09</i>

3 PARTICIPACIÓN :

3.1 - Podrán participar en el Campeonato Bizkaia Infantil todo nadador-a, en posesión de la Licencia Federativa para la actual temporada (2.021-2.022).

- 3.2 - Cada Club podrá presentar cuantos nadadores-as desee en cada prueba, siempre y cuando cumpla el punto 3.1 y además acredite la marca mínima para participar.
- 3.3 - Cada nadador-a solo podrá tomar parte en **cuatro pruebas individuales y relevos**.
- 3.4 - La participación, está sujeta al logro de la **marca mínima correspondiente a cada edad**.
- 3.5 - En las pruebas de **1500 Libre Femenino y 800 Libre Masculino**, se exigirán las mínimas de **800 Libre Femenino y 1500 libre Masculino** “respectivamente” para poder inscribirse.

4 VALIDEZ DE MARCAS :

- 4.1- Las marcas mínimas individuales de los nadador@s de categoría Infantil, habrán sido realizadas en pruebas oficiales a partir del **1 de Octubre de 2020**.
- 4.2 - Las marcas mínimas han de haber sido igualadas o mejoradas.
- 4.3 - Se refieren a piscina de 25 mt. y cronometraje electrónico.

5 FORMULA DE COMPETICIÓN :

- 5.1 - La competición se desarrollará por el sistema de contrarreloj.
- 5.2 - Las series se confeccionarán según los tiempos de inscripción sin tener en cuenta la edad.

6 MEDALLAS Y PREMIOS :

- 6.1 - Habrá medallas para l@s tres primer@s clasificad@s en cada prueba y estas se adjudicarán por año de nacimiento.
- 6.2 - Con el objeto de reducir, en la medida de lo posible, el tiempo de entrega de medallas, se ruega a los responsables de cada Club y nadadores/as, celeridad en este apartado.
- 6.3 - Habrá trofeos para los dos primeros Clubes clasificados en Conjunta y trofeo para el Club Campeón y Subcampeón, tanto Masculino como Femenino en esta categoría (Infantil).

7 CLASIFICACION POR CLUBS :

- 7.1 - Se establecerá una clasificación por Clubes Masculina y otra Femenina, resultante de la suma de puntuación, en pruebas individuales, de los/as 16 primeros nadadores/as de cada año de nacimiento, de la siguiente forma: 19, 16, 14, 13, 12.....y de la prueba de relevos.
- 7.2 - En la prueba de relevos puntuaran los 16 primeros equipos de la siguiente forma: 38, 32, 28, 26, 24.....
- 7.3 - Los cuatro primeros puestos de la clasificación por Clubes resultante de la suma del total de puntos obtenidos en este Campeonato, más los Campeonatos de Bizkaia, Junior y Absoluto de Invierno y los Ctos. de Bizkaia de Verano de la temporada actual, tanto en las clasificaciones de las categorías Masculinas como en las Femeninas darán derecho a participar en la XII Copa de Bizkaia de Clubes de la temporada 2022-23, que

se completará hasta un número total de ocho Clubes, mediante preinscripción de los interesados.

8 RELEVOS :

8.1 - Para las pruebas de relevos, cada Club podrá inscribir como máximo un equipo de relevos, tanto Masculino como Femenino.

8.2 - Todos los componentes de los equipos de relevos tienen que ser nadadores/as de su respectiva categoría Infantil

8.3 - Para poder presentar equipo de relevos, al menos dos nadadores-as, integrantes del relevo, deben tener mínima y participar de forma individual, en esta competición.

8.4 - Para poder participar en la prueba de relevos de 4 x 200 Libre, será necesario acreditar la marca mínima exigida, en ambas categorías.

8.5 - En la hoja de inscripción de relevos es obligatorio hacer constar la categoría y el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador-a, marca y fecha en que la consiguió o por relevo.

8.6 - Todos los relevos que no puedan ser inscritos a través de la plataforma (<https://leverade.com>) de la RFEN, deberán ser comunicados por correo electrónico a la FBN/BIF (fbn@bizkaiaigeri.es).

Es obligatorio hacer constar la categoría y el tiempo de inscripción, tanto por suma de tiempos individuales, en cuyo caso deberá figurar el nombre de cada nadador, marca y fecha en que lo consiguió o por marca acreditada como relevo, indicando la fecha.

8.7 - Los Clubes deberán comunicar por correo electrónico a la FBN/BIF (fbn@bizkaiaigeri.es) los nadadores que solo participen en pruebas de relevos

8.8 - Las fichas de relevo, debidamente cumplimentadas, se entregarán en la secretaría de competición, con 20 minutos de antelación al comienzo de cada jornada.

9 CALENTAMIENTOS :

9.1 - Los calentamientos previos durante el Campeonato, se realizarán de forma simultánea, desde una hora y 15 minutos antes del comienzo de cada sesión.

10 BAJAS :

10.1 - Las BAJAS se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregará en la secretaría de competición, con **20 MINUTOS** de antelación al comienzo de cada jornada.

10.2 - El nadador-a que no se presente a una prueba, sin haber comunicado su baja, **no podrá nadar ninguna otra en la misma jornada, incluido el relevo.**

11 INSCRIPCIONES:

11.1 - Los Clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a todos los nadadores participantes, incluidos aquellos que sólo lo hagan en pruebas de relevos.

11.2 - Cada Club realizará sus inscripciones a través de la plataforma (<https://leverade.com>) de la RFEN, no admitiéndose las inscripciones posteriores al **MARTES (1 de Febrero) a las 12:00**, previo a la competición.

11.3 - Los Clubes pueden enviar las inscripciones por E-MAIL (fbn@bizkaiaigeri.es), FAX (944.27.82.14), CORREO (C/Martín Barúa Picaza, 27 – 3º Planta (48.003-Bilbao) y entregarlas en MANO

11.4 - La FBN / BIE publicará un listado provisional de inscritos en su página web, el miércoles día 2 de Febrero. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la FBN/BIE(fbn@bizkaiaigeri.es) antes del **viércoles, 4 de Enero a las 10,00 h.** A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

**LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A VARIAR ESTE
REGLAMENTO Y TODO LO NO DISPUESTO EN EL MISMO SE REGIRA
POR LAS NORMAS DE LA R.F.E.N.**